



# Resolución Viceministerial

Lima, 10 de noviembre de 2021

N° 068-2021-DE/VRD

## VISTOS:

El Oficio N° 02056-2021-MINDEF/VRD-DGPP de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 00471-2021-MINDEF/VRD-DGPP-DIPP de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 01226-2021-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el mismo que incluye los recursos presupuestarios del Pliego 026: Ministerio de Defensa; por lo cual, a través de la Resolución Ministerial N° 1078-2020-DE/SG, ha sido aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021 del Pliego 026: Ministerio de Defensa, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado (T.U.O.) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que son modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 40.2 del citado artículo 40 establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, pudiendo delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficio "El Peruano";

Que, el apartado i) del literal b) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Oficio N° 02056-2021-MINDEF/VRD-DGPP, la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, en atención al Informe N° 00471-2021-MINDEF/VRD/



Firmado digitalmente por PILCON CHAFLOQUE Walter Manuel FAU 20131367930 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 10.11.2021 17:16:32 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO HUERTA Jose Luis FAU 20131367930 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 10.11.2021 18:36:33 -05:00

DGPP/DIPP de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, considera necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático realizadas en el mes de octubre del Año Fiscal 2021 por las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa;

Que, mediante el Informe Legal N° 01226-2021-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable la aprobación, vía Resolución Viceministerial, de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de las unidades ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondientes al mes de octubre de 2021;

Que, mediante el literal a) del numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 019-2021-DE, se delega al Viceministro de Recursos para la Defensa la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático para el Año Fiscal 2021;

Con el visado de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y, la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Viceministerial se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa, durante el mes de octubre del Año Fiscal 2021.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución Viceministerial, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4, del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; a las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa; al Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa; a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto; y, al Órgano de Control Institucional del Ministerio de Defensa.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



Firmado digitalmente por MARTINEZ  
LETONA Pedro Antonio FAU  
20131367938 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.11.2021 19:36:03 -05:00

**Pedro Antonio Martínez Letona**  
Viceministro de Recursos para la Defensa

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
**(EN SOLES)**



Firmado digitalmente por  
PACHECO AGUILAR Yanet Luliana  
FAU 20131367938 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 10.11.2021 17:29:27 -05:00

SECTOR: 26 - DEFENSA

PLIEGO: 026 - M. DE DEFENSA

RESOLUCIÓN: 068-2021-DE/VRD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO						
3000595 FUERZAS DEL ORDEN CON CAPACIDADES OPERATIVAS ADECUADAS						
5004380 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ARMAMENTO, MATERIAL Y EQUIPOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,500,938
5004381 CAPTACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS DEL ORDEN	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,500,938	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES						
5005572 DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	15,621	0
0135 MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	608,317
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	577,715
3000717 CAPACIDAD PARA OPERACIONES DE DEFENSA NACIONAL						
5002089 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	705,179
5005603 MANTENIMIENTO DEL EFECTIVO MILITAR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	53,267	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	774,373	0
5005604 ENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS MILITARES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	246,836	0
3000722 SERVICIOS DE APOYO AL ESTADO						
5005248 AGREGADURIA MILITAR Y ACCIONES EN EL EXTERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	555,050	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	12,690	0
3000724 FUERZAS ARMADAS CUENTAN CON CAPACIDAD TELEMATICA						
5005265 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA TELEMATICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,774	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	8,720	0
3000725 PERSONAS CON ATENCION EN SALUD						
5005267 ATENCION MEDICA BASICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	880,601
5005268 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	890,239	0
5005269 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DE SALUD						

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
**(EN SOLES)**

**SECTOR: 26 - DEFENSA**

**PLIEGO: 026 - M. DE DEFENSA**

RESOLUCIÓN: 068-2021-DE/VRD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	72,000	0
3000726 PERSONAL CON EDUCACION Y FORMACION MILITAR						
5005270 FORMACION MILITAR DE OFICIALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	181,427	0
5005271 FORMACION MILITAR DE TECNICOS Y SUB OFICIALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	525
5005272 EDUCACION CONTINUA PARA MILITARES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	9,561	0
5005273 FORMACION OCUPACIONAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	246
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA						
3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA						
5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLOGICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,531	0
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	16,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	21,650	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	10,860	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	33,156	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	18,000	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	64,800	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	7,854
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000629 COORDINACION Y PARTICIPACION EN ASUNTOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,100	0
5001020 PLANEAMIENTO PARA LA DEFENSA NACIONAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	58,000	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	265,568
5002007 FORMACION DE PROFESIONALES DE MARINA MERCANTE	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	21,650
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	51,000	0

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
**(EN SOLES)**

**SECTOR: 26 - DEFENSA**  
**PLIEGO: 026 - M. DE DEFENSA**

RESOLUCIÓN: 068-2021-DE/VRD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>4,584,593</b>	<b>4,584,593</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>4,584,593</b>	<b>4,584,593</b>

**PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS**

0135 MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 49,408 0

3000717 CAPACIDAD PARA OPERACIONES DE DEFENSA NACIONAL

5002089 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 529,279 0

5005604 ENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS MILITARES

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 74,314

3000719 AMBITO ACUATICO VIGILADO Y CONTROLADO

5005252 OPERACIONES DE POLICIA ACUATICA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 29,758 0

5005253 MONITOREO Y CONTROL DEL AMBITO ACUATICO

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 12,886 0

5005255 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION MARITIMA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 15,738

3000723 FUERZAS ARMADAS CUENTAN CON SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR

5005283 OPERACIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 5 530,000 0

3000724 FUERZAS ARMADAS CUENTAN CON CAPACIDAD TELEMATICA

5005265 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA TELEMATICA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 434 0

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 5 488 0

3000725 PERSONAS CON ATENCION EN SALUD

5005267 ATENCION MEDICA BASICA

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 1,000,002 0

3000726 PERSONAL CON EDUCACION Y FORMACION MILITAR

5005270 FORMACION MILITAR DE OFICIALES

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 21

5005271 FORMACION MILITAR DE TECNICOS Y SUB OFICIALES

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 93,948

5005272 EDUCACION CONTINUA PARA MILITARES

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 93,977 0

**ACCIONES CENTRALES**

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
**(EN SOLES)**

SECTOR: 26 - DEFENSA

PLIEGO: 026 - M. DE DEFENSA

RESOLUCIÓN: 068-2021-DE/VRD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	4,776	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	3,000	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	2,635,335
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	0	32,148
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	2,322,067	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	7,702
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000629 COORDINACION Y PARTICIPACION EN ASUNTOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	79,736	0
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	17,649
5000743 ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	20,000	0
5001020 PLANEAMIENTO PARA LA DEFENSA NACIONAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	294,482
5002007 FORMACION DE PROFESIONALES DE MARINA MERCANTE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	14,019	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	630	0
5002089 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	81,985
5002154 OPERACIONES DE SEÑALIZACION E INVESTIGACION EN EL AMBITO ACUATICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	1,437,138
<b>TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>4,690,460</b>	<b>4,690,460</b>
<b>TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>4,690,460</b>	<b>4,690,460</b>

## PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0135 MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL

2186242 INSTALACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL AREA COMPRENDIDA ENTRE EL LITORAL Y LA MILLA 50 DEL DOMINIO MARITIMO PERUANO

3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 2 6 3,903,146 0

2193999 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGISTICA DE LA BASE AERONAVAL DEL CALLAO

3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 2 6 1,724,775 0

2194213 CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERDICCION MARITIMA EN EL DOMINIO MARITIMO NACIONAL

3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 2 6 0 1,724,775

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE OCTUBRE**  
**(EN SOLES)**

SECTOR: 26 - DEFENSA

PLIEGO: 026 - M. DE DEFENSA

RESOLUCIÓN: 068-2021-DE/VRD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2216892 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD LOGISTICA PARA LOS BUQUES DE DESEMBARCO EN LA BASE NAVAL DEL CALLAO	3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6	2	6	1,096,854	0
2365245 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL DE LA FUERZA DE SUPERFICIE EN CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE DEFENSA, SEGURIDAD Y PROTECCION EN EL AMBITO MARITIMO DE INTERES NACIONAL CALLAO - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6	2	6	0	5,000,000
<b>TOTAL RUBRO: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>					<b>6,724,775</b>	<b>6,724,775</b>
<b>TOTAL FUENTE: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>					<b>6,724,775</b>	<b>6,724,775</b>
<b>TOTAL RESOLUCIÓN:</b>					<b>15,999,828</b>	<b>15,999,828</b>



Firmado digitalmente por MARTINEZ  
 LETONA Pedro Antonio FAU  
 20131367938 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 10.11.2021 18:38:39 -05:00

V°B° TITULAR  
 PLIEGO  
 PERSONA DELEGADA



Firmado digitalmente por PILCON  
 CHAFLOQUE Walter Manuel FAU  
 20131387938 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 10.11.2021 17:35:51 -05:00

FIRMA DEL JEFE  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN  
 DEL PLIEGO